
Paisaje local

LUIS CARLOS UGALDE y
SAID HERNÁNDEZ QUINTANA*

Además de la elección federal para renovar la Cámara de Diputados, el 7 de junio se realizaron elecciones para renovar 600 diputaciones de 16 congresos estatales, así como 907 ayuntamientos en igual número de entidades. Cabe señalar que Chiapas tuvo elecciones el 19 de julio para 41 diputados locales y 122 ayuntamientos.

Los resultados de los comicios locales revelan la fragmentación del sistema de partidos. Ante una participación promedio de 53.02 por ciento en las 16 entidades con elecciones concurrentes (más alta que la registrada en las elecciones federales, que alcanzó el 47.72 por ciento), la fragmentación partidista se ha profundizado en la conformación de los congresos locales y en la distribución de los ayuntamientos. Los electores han configurado un escenario donde los partidos “grandes” ceden terreno a los “pequeños”.

El objetivo del presente artículo es exponer los principales rasgos de esta fragmentación partidista, en dos perspectivas: en la nueva conformación de los 16 congresos locales y en la distribución de las presidencias municipales.

Congresos locales

Predominio de gobiernos divididos

El gobierno dividido apareció por primera vez en 1989, cuando el PAN ganó la gubernatura en Baja California. El partido que postuló a Ernesto Ruffo no logró obtener el control mayoritario del Congreso. Este concepto de mayorías divididas o “gobierno dividido” se aplica cuando el Poder Legislativo está dominado por un partido diferente al del titular del Ejecutivo.

Uno de los resultados más significativos del pasado 7 de junio es la conformación de dos tipos de gobiernos locales: 9 de las 16 entidades con elecciones tendrá gobierno dividido; y las 7 restantes, gobierno unificado, es decir, el partido o coalición que postuló

al eventual gobernador tendrá mayoría en el Congreso estatal.

Baja California Sur es el único estado que tuvo elecciones donde el próximo gobernador (Carlos Mendoza Davis) contará con mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales. Nuevo León será gobernado por el independiente Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”, y el PAN, con 19 curules, equivalentes al 45.24 por ciento del Congreso estatal, será primera fuerza legislativa (Gráfica 1).

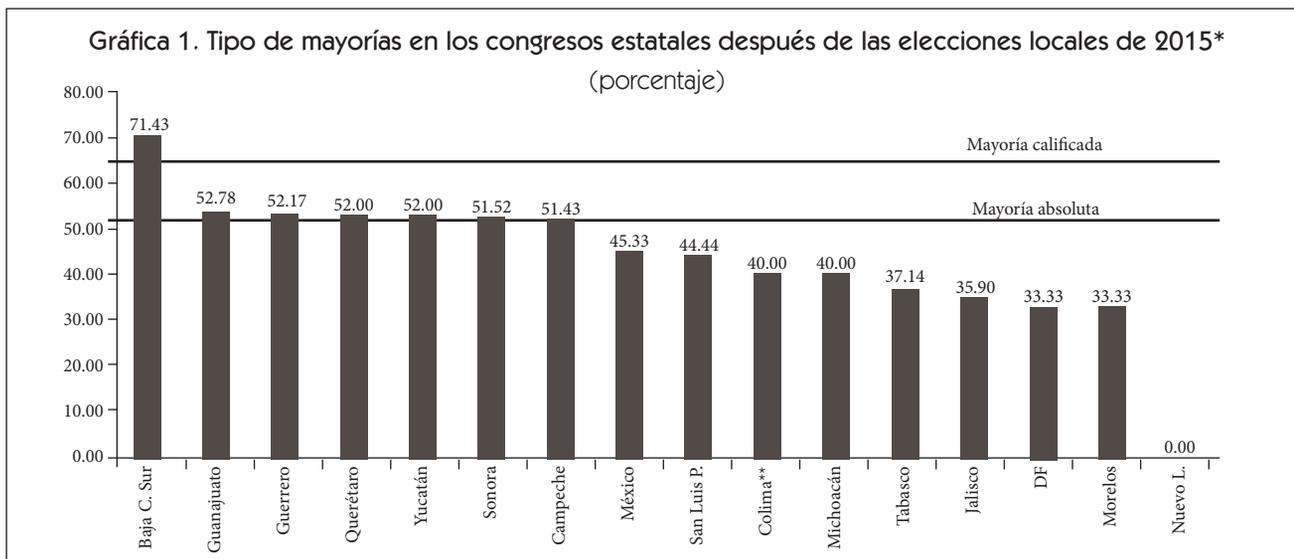
Fragmentación en la conformación de congresos locales

Al igual que en las elecciones federales, el PRI tuvo la mayor fuerza electoral en los estados, con 198 diputaciones locales (33 por ciento de las 600 en disputa); luego está el PAN, con 161 (26.8 por ciento), y el PRD como tercera fuerza con 97 (16.2 por ciento).

La sorpresa fueron los partidos “pequeños”. La cuarta fuerza la tuvo Morena, de reciente creación, que alcanzó 43 curules (7.2 por ciento); el PVEM, a pesar de su cuestionada estrategia propagandística durante el proceso electoral, obtuvo 32 diputaciones (5.3 por ciento) y MC no sólo conserva su registro, sino que alcanza 29 puestos legislativos en 11 estados de la República (4.8 por ciento).

Los tres estados donde el PRI obtuvo más diputaciones locales fueron el de México (con 34 curules, 45.33 por ciento del Congreso), Guerrero (18 curules, 39.13 por ciento) y Michoacán (17 curules, 42.5 por ciento). El PAN recibió el mayor número de legisladores en Nuevo León (19, 45.24 por ciento), Guanajuato (19, 52.78 por ciento) y Baja California Sur (15, 71.43 por ciento). El PRD tendrá su mayor presencia parlamentaria en el Distrito Federal (21 curules, el 31.82 por ciento del Legislativo), Gue-

* Director general y consultor asociado de Integralia, respectivamente.



Fuente: Elaboración de Integralia con información de los institutos electorales locales. Datos actualizados al martes 30 de junio de 2015.

* Se contabilizan los diputados de los partidos que postularon al ganador en la gubernatura.

** En Colima, elección en litigio con una mínima diferencia entre los candidatos punteros.

Nota: La conformación del Congreso del estado de Guanajuato es una estimación, ya que la autoridad electoral local no definirá la integración definitiva sino hasta que se hayan resuelto las impugnaciones presentadas por los partidos políticos.

rro (15, 32.61 por ciento) y Michoacán (15, 37.5 por ciento).

La fuerza legislativa de los partidos chicos como Morena y MC se da en la mayoría de las 16 entidades; no obstante, su influencia está concentrada en unas cuantas. Morena obtuvo el 33 por ciento de curules en el Distrito Federal (22 de 66) y MC, el 38 por ciento del Congreso de Jalisco (15 de 39). El PVEM se distin-

gue por tener una presencia más homogénea en 13 de las 16 entidades que tuvieron elecciones (Tabla 1).

El problema que plantea la fragmentación del sistema de partidos es que nos ha conducido a callejones democráticos sin salida (democracia inestable e ineficaz), donde la polarización de los partidos y la existencia de reglas institucionales que desincentivan la colaboración política han impedido la formación

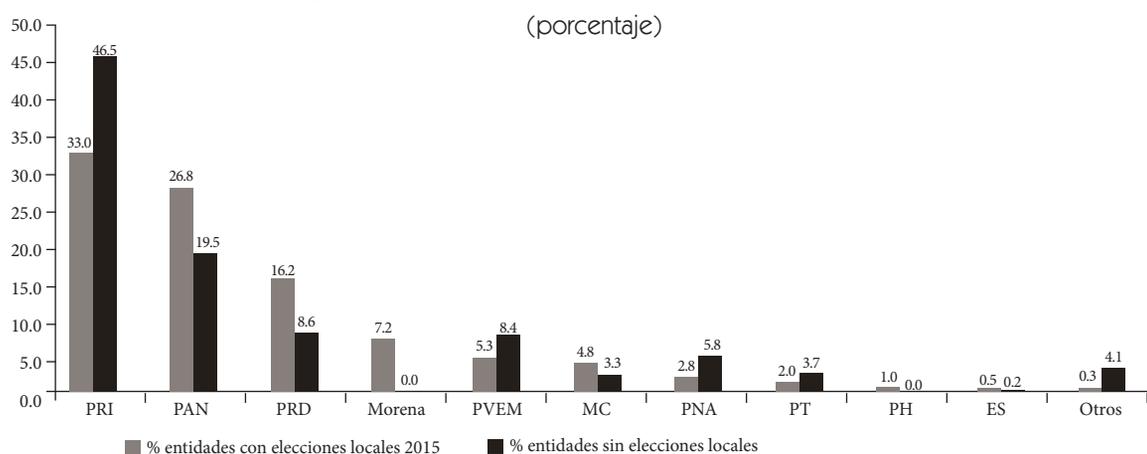
Tabla 1. Número de diputados locales que conformarán los congresos estatales durante el periodo 2015-2018
(por partido y entidad)

Entidad	PRI	PAN	PRD	Morena	PVEM	MC	PNA	PT	PH	ES	Otros	Total de curules
Baja California Sur	3	15	1	1	0	0	0	1	0	0	0	21
Campeche	15	13	1	2	3	0	1	0	0	0	0	35
Colima	8	13	0	0	1	1	1	1	0	0	0	25
Distrito Federal	7	10	21	22	2	1	0	0	1	2	0	66
Guanajuato	8	19	2	1	3	1	1	0	1	0	0	36
Guerrero	18	2	15	1	6	2	0	2	0	0	0	46
Jalisco	14	5	2	0	1	15	1	0	0	0	1	39
México	34	11	12	6	3	0	3	3	3	0	0	75
Michoacán	17	5	15	1	0	1	0	1	0	0	0	40
Morelos	6	5	8	1	2	1	3	1	1	1	1	30
Nuevo León	16	19	0	0	2	3	1	1	0	0	0	42
Querétaro	8	13	1	1	1	0	1	0	0	0	0	25
San Luis Potosí	8	8	4	1	2	1	2	1	0	0	0	27
Sonora	15	12	1	1	0	2	2	0	0	0	0	33
Tabasco	8	3	13	4	5	1	0	1	0	0	0	35
Yucatán	13	8	1	1	1	0	1	0	0	0	0	25
Total	198	161	97	43	32	29	17	12	6	3	2	600
%	33.0	26.8	16.2	7.2	5.3	4.8	2.8	2.0	1.0	0.5	0.3	100

Fuente: Elaboración de Integralia con datos de los institutos electorales locales. Actualizado al 30 de junio de 2015.

Nota: La conformación del Congreso del estado de Guanajuato es una estimación, ya que la autoridad electoral local no definirá la integración definitiva sino hasta que se hayan resuelto las impugnaciones presentadas por los partidos políticos.

Gráfica 2. Distribución por partido de los diputados locales que conformarán los 32 congresos estatales después de las elecciones locales de 2015



Fuente: Elaboración de Integralia con información de los institutos electorales locales. Datos actualizados al martes 30 de junio de 2015. Nota: La conformación del Congreso del estado de Guanajuato es una estimación, ya que la autoridad electoral local no definirá la integración definitiva sino hasta que se hayan resuelto las impugnaciones presentadas por los partidos políticos.

de coaliciones funcionales para tener gobiernos de resultados.

Distribución nacional de los congresos locales

El PRI y el PVEM tendrán un porcentaje menor de legisladores en los 16 congresos locales que se renuevan este año en relación con los 16 donde no hubo elecciones (véase la Gráfica 2). En contraste, PAN y PRD tendrán una presencia más favorable que en las entidades sin elecciones.

Ganadores y perdedores

Respecto al balance neto de los espacios obtenidos por los partidos en los congresos locales, esto es, la diferencia entre el número actual de diputados locales y los que tendrán en el siguiente periodo legislativo, el partido que más espacios ganó es Morena que, siendo su primera elección, obtuvo 43 curules. Muy atrás quedan PAN y MC, ambos con siete diputaciones adicionales; el PH obtiene seis, el PVEM gana cuatro y ES tres. Los perdedores son el PRD y el PRI (que deja-

Tabla 2. Balance neto de los partidos políticos representados en los congresos estatales según los resultados de las elecciones locales de 2015

Diferencia entre el número de diputados en la actual Legislatura (2012-2015) y el número que tendrá en la siguiente (2015-2018)

Entidad	Partidos ganadores						Partidos perdedores				
	Morena	PAN	MC	PH	PVEM	ES	PT	PNA	Otros	PRI	PRD
Baja California Sur	1	8	-1	0	0	0	1	-1	-5	-3	0
Campeche	2	4	-1	0	3	0	-1	0	0	-5	-2
Colima	0	5	1	0	0	0	-2	0	0	-2	-2
Distrito Federal	22	-2	-2	1	0	2	-3	-2	-1	-2	-13
Guanajuato	1	1	1	1	0	0	0	0	-1	-2	-1
Guerrero	1	-1	-3	0	3	0	1	-1	0	5	-5
Jalisco	0	-9	10	0	0	0	0	1	1	-3	0
México	6	-1	-2	3	-1	0	2	-2	0	-5	0
Michoacán	1	-4	1	0	-1	0	0	-1	0	0	4
Morelos	1	1	0	1	0	1	0	0	-4	1	-1
Nuevo León	0	0	3	0	2	0	-1	-2	0	0	-2
Querétaro	1	3	-1	0	0	0	0	-1	0	-2	0
San Luis Potosí	1	2	-1	0	-3	0	0	0	0	-1	2
Sonora	1	-3	2	0	-3	0	0	0	0	4	-1
Tabasco	4	2	0	0	4	0	0	-1	-3	0	-6
Yucatán	1	1	0	0	0	0	0	1	-1	-1	-1
Total	43	7	7	6	4	3	-3	-9	-14	-16	-28

Fuente: Elaboración de Integralia con información de los institutos electorales locales. Datos actualizados al martes 30 de junio de 2015. Nota: La conformación del Congreso del estado de Guanajuato es una estimación, ya que la autoridad electoral local no definirá la integración definitiva sino hasta que se hayan resuelto las impugnaciones presentadas por los partidos políticos.

Tabla 3. Distribución de los ayuntamientos después de las elecciones locales de 2015
(por partido y entidad)

Entidad	PRI	PAN	PRD	MC	PVEM	PT	PNA	Morena	Otros	ES	PH	Total municipios
Baja California Sur	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Campeche	18	10	0	0	0	0	0	2	0	1	0	31
Colima	2	6	0	0	2	0	0	0	0	0	0	10
Distrito Federal	3	2	6	0	0	0	0	5	0	0	0	16
Estado de México	84	18	16	0	0	3	1	1	1	1	0	125
Guanajuato	10	26	4	0	5	0	0	0	1	0	0	46
Guerrero	40	6	21	5	2	3	2	0	2	0	0	81
Jalisco	61	30	5	24	0	2	1	0	0	1	1	125
Michoacán	31	11	54	4	3	5	3	1	1	0	0	113
Morelos	10	4	5	3	3	1	3	0	2	0	2	33
Nuevo León	22	17	7	1	0	1	1	0	1	1	0	51
Querétaro	4	10	0	0	2	0	2	0	0	0	0	18
San Luis Potosí	26	17	9	1	2	2	0	1	0	0	0	58
Sonora	39	26	3	4	0	0	0	0	0	0	0	72
Tabasco	4	1	9	0	2	0	0	1	0	0	0	17
Yucatán	68	26	5	0	3	0	3	1	0	0	0	106
Total	422	215	144	42	24	17	16	12	8	4	3	907
%	46.53	23.70	15.88	4.63	2.65	1.87	1.76	1.32	0.88	0.44	0.33	100

Fuente: Elaboración de Integralia con información de los institutos electorales locales.

rán de tener 28 y 16 legisladores, respectivamente); el PNA, que pierde nueve, y el PT, tres (Tabla 2).

Los cinco congresos estatales con mayores cambios de conformación son el Distrito Federal (donde el PRD dejará de tener mayoría absoluta), Jalisco (el PRI, partido en el gobierno, continuará sin mayoría, pero MC triplicará su presencia a costa del PAN, que baja de segunda a tercera fuerza), Baja California Sur (el PAN, que refrenda su permanencia en el Ejecutivo estatal, asumirá el control total del Congreso al duplicar sus legisladores), el estado de México (el PRI, que gobierna el estado, perderá la mayoría absoluta) y Tabasco (donde el PRD, partido en el gobierno, también perderá la mayoría en el Congreso). El resto de los

congresos tendrá cambios menores que no alterarán la actual correlación política de los partidos.

Ayuntamientos

Fragmentación en la distribución de ayuntamientos

Al igual que en el ámbito federal y en la conformación de los congresos estatales, en los municipios predomina el control de PRI-PAN-PRD, que tendrán 86.11 por ciento de las 907 alcaldías en disputa. El porcentaje restante (13.89) se repartirá entre un mosaico más atomizado de siete partidos pequeños e independientes.

Aunque el PRI será la principal fuerza municipal

Tabla 4. Distribución de municipios en disputa por partido, antes y después de las elecciones de 2015

Partido político	Periodo 2012-2015	%	Periodo 2015-2018	%	Diferencia porcentual
PRI	498	54.91	422	46.53	-8.38
PAN	215	23.70	215	23.70	0.00
PRD	140	15.44	144	15.88	0.44
PT	16	1.76	17	1.87	0.11
PVEM	11	1.21	24	2.65	1.43
MC	14	1.54	42	4.63	3.09
PNA	7	0.77	16	1.76	0.99
Morena	0	0.00	12	1.32	1.32
PH	0	0.00	3	0.33	0.33
ES	0	0.00	4	0.44	0.44
Otros	6	0.66	8	0.88	0.22
Total de ayuntamientos	907	100	907	100	

Fuente: Elaboración de Integralia con información de los institutos electorales locales.

Tabla 5. Balance neto de los partidos políticos en los ayuntamientos según los resultados de las elecciones locales de 2015

Diferencia entre número de ayuntamientos del actual periodo (2012-2015) y número obtenido para el siguiente (2015-2018)

Entidad	Partidos ganadores									Partidos perdedores	
	MC	PVEM	Morena	PNA	PRD	ES	PH	Otros	PT	PAN	PRI
Baja California Sur	0	0	0	0	-2	0	0	0	0	4	-2
Campeche	0	0	2	0	0	1	0	0	0	7	-10
Colima	0	2	0	0	-1	0	0	0	0	3	-4
Distrito Federal	0	0	5	0	-8	0	0	0	0	1	2
Guanajuato	-1	4	0	-1	1	0	0	1	0	2	-6
Guerrero	5	0	0	2	-19	0	0	2	1	2	7
Jalisco	15	0	0	-1	0	1	1	0	2	7	-25
México	-2	0	1	1	5	1	0	1	0	2	-9
Michoacán	3	1	1	3	25	0	0	1	1	-17	-18
Morelos	3	-2	0	2	-8	0	2	0	-1	2	2
Nuevo León	1	0	0	0	5	1	0	1	-2	4	-10
Querétaro	0	2	0	2	0	0	0	0	0	5	-9
San Luis Potosí	0	2	1	-1	5	0	0	-4	0	5	-8
Sonora	4	0	0	0	2	0	0	0	0	-19	13
Tabasco	0	2	1	0	-1	0	0	0	0	1	-3
Yucatán	0	2	1	2	0	0	0	0	0	-9	4
Total	28	13	12	9	4	4	3	2	1	0	-76

Fuente: Elaboración de Integralia con información de los institutos electorales locales.

al haber alcanzado el 46.53 por ciento de los municipios, disminuirá su número de 498 a 422. PAN y PRD mantendrán prácticamente el mismo número de municipios (el PRD tendrá sólo cuatro más) (Tablas 3 y 4).

Ganadores y perdedores

A diferencia de lo que sucede en los congresos locales, donde varios partidos perdieron espacios legislativos, el PRI es el único perdedor en la disputa por los municipios. Al comparar el número de aquellos que actualmente gobiernan con los que tendrá para el siguiente periodo, perderá el control del 8.38 por ciento de los ayuntamientos.

Los partidos pequeños obtuvieron importantes triunfos. MC pasará de gobernar 14 a 42 (+300 por ciento); el PVEM, de 11 pasará a gobernar 24 (+220 por ciento); Morena asumirá el gobierno de 12 ayuntamientos; y el PNA de siete que gobernaba, tendrá 16 alcaldías (+230 por ciento).

El principal ganador neto es MC, que obtuvo 28 municipios más; el PVEM gana 13 ayuntamientos adicionales a los que tiene actualmente en esas entidades; Morena obtiene 12 presidencias y PNA adquiere nueve. El perdedor es el PRI (que dejará de tener 76). El PAN, por su parte, seguirá con el mismo número de ayuntamientos (Tablas 4 y 5).

Alternancia y continuidad en los principales ayuntamientos

De acuerdo con un estudio de Integralia, de los 33

municipios y cinco jefaturas delegacionales con especial importancia por ser ciudades capitales o de relevancia económica, tres partidos encabezan actualmente el gobierno de esas 38 demarcaciones: el PRI preside 20, el PRD 12 y el PAN seis. La nueva distribución después de las elecciones es la siguiente: PAN 13 (antes seis), PRI diez (antes 20), PRD nueve (antes 12). Partidos pequeños más un candidato independiente gobernarán seis municipios que antes eran dominados por los tres grandes. Nuevamente se presenta la fragmentación que se observa en el ámbito federal y en los congresos locales.

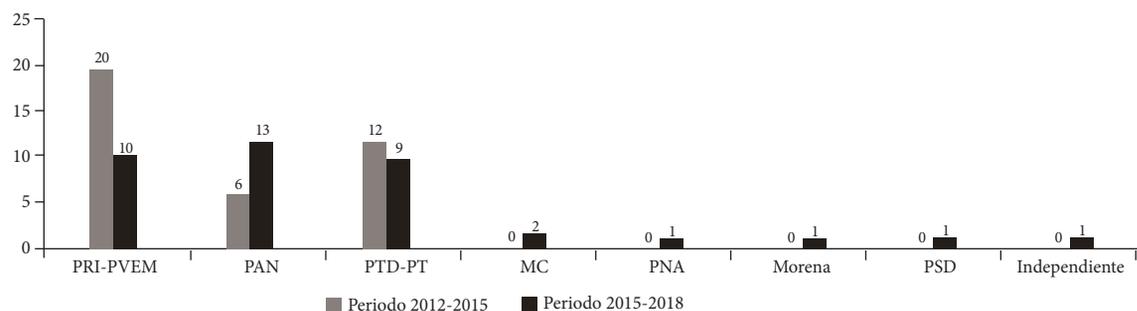
En nueve de las 15 ciudades capitales en disputa habrá alternancia política (se excluye el Distrito Federal). En los ayuntamientos de Campeche, Chilpancingo, Guanajuato, Villahermosa, Mérida y Toluca continuará el mismo partido.

Los principales partidos sufrieron derrotas que implican perder el control de importantes polos de desarrollo económico. Se trata de los gobiernos de Monterrey (el PAN pierde a favor del PRI), Querétaro (el PRI cede al PAN) y Guadalajara (el PRI pierde frente a MC), que destacan por su aportación al PIB nacional (Gráfica 3 y Tabla 6).

Conclusiones

- Predomina el gobierno dividido en el ámbito estatal. De las 16 entidades que renovaron Congreso local el 7 de junio, en nueve el gobernador enfrentará

Gráfica 3. Municipios importantes por partido político gobernante en las 16 entidades donde hubo elecciones locales (2012-2015)



Fuente: Elaboración de Integralia con información de los institutos electorales locales.

Nota: La gráfica representa la información de 38 demarcaciones de las 16 entidades donde hubo elecciones locales. El criterio general fue considerar los dos municipios más relevantes de cada estado (se incluyen las ciudades capitales). Por su importancia, en el estado de México y Distrito Federal se consideraron cinco municipios y cinco delegaciones, respectivamente.

Congreso opositor y sólo en siete habrá gobierno unificado, esto es, el gobernador tendrá mayoría en la Legislatura.

- Fragmentación del sistema de partidos en los congresos locales: PRI con 33 por ciento del total, PAN 26.8 por ciento, PRD 16.2 por ciento, Morena 7.2 por ciento, PVEM 5.3 por ciento, MC 4.8 por ciento, PNA 2.8 por ciento y otros 3.8 por ciento. En los municipios la fragmentación partidista también se hace presente.

- Se disputaron 907 alcaldías (el 36.7 por ciento del total nacional). Aunque el PRI ganó el 46.53 por ciento de los municipios en disputa, disminuye el número que gobierna de 498 a 422. PAN y PRD aumentan en municipios gobernados.

- Aunque Morena, PVEM y MC son ganadores netos

de la elección, su fuerza está muy concentrada geográficamente. La principal base electoral de Morena está en el Distrito Federal, estado de México y Veracruz. El PVEM tuvo sus mejores resultados en Chiapas y Guanajuato. MC tiene su base en Jalisco y Nuevo León.

- El PAN es el ganador en el universo de los 38 municipios más importantes de las 16 entidades con elecciones: pasará de gobernar seis a 13; el PRI cae drásticamente, pues de los 20 que gobierna hoy sólo tendrá diez, mientras que el PRD baja de 12 a nueve. Varios partidos pequeños y un alcalde “independiente” gobernarán por primera vez seis municipios importantes. El 60 por ciento de estas alcaldías tendrán alternancia política.

Tabla 6. Distribución de ciudades capitales entre partidos o coaliciones Antes y después de las elecciones locales de 2015

Núm.	Municipio (capital)	Periodo 2012-2015	Periodo 2015-2018	Continuidad/Alternancia
1	La Paz	PRI	PAN	Alternancia
2	Campeche	PRI-PVEM	PRI-PVEM	Continuidad
3	Colima	PRI-PNA	PAN	Alternancia
4	Chilpancingo	PRD-PT-MC	PRD-PT	Continuidad
5	Morelia	PRI	Independiente	Alternancia
6	Monterrey	PAN	PRI-PVEM-PNA	Alternancia
7	Santiago de Querétaro	PRI-PVEM	PAN	Alternancia
8	San Luis Potosí	PRI-PVEM	PRD-PT	Alternancia
9	Hermosillo	PAN-PNA	PRI-PVEM-PNA	Alternancia
10	Guanajuato	PRI-PVEM	PRI-PVEM-PNA	Continuidad
11	Guadalajara	PRI-PVEM	MC	Alternancia
12	Cuernavaca	PRI-PVEM-PNA	PSD	Alternancia
13	Villahermosa	PRD-PT-MC	PRD-PNA	Continuidad
14	Mérida	PAN	PAN	Continuidad
15	Toluca	PRI	PRI	Continuidad

Fuente: Elaboración de Integralia con información de los institutos electorales locales.